

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.,
CELEBRADO EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y media de la mañana del cinco de agosto de dos mil veinticuatro, se celebra de manera mixta, presencial y telemática, el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., con los siguientes miembros del mismo:

- D. Lope D. Afonso Hernández, Presidente (presencial).
- D^a. Dimple M. Melwani Melwani, Consejera Delegada (presencial).
- D. Urbano Medina Hernández, Vicepresidente Primero (telemática)
- D. Santiago Sesé Alonso, Vicepresidente Segundo (telemática)
- D. Enrique Talg Reineke (telemática)
- D^a. Laura Esther Castro Hernández (telemática).
- D^a. Carmen Dolores Pérez Pérez (telemática).
- D^a. Dácil María León Reverón (telemática).
- D^a. María Patricia Paulsen Fölling (telemática).

Secretario

- D. José Antonio Duque Díaz (presencial).

Asisten de forma presencial, además como personal de Turismo de Tenerife:

- D. Ricardo Martínez Cedrés. Director del Departamento de Recursos Humano de SPET, Turismo de Tenerife S.A.
- D^a Margarita García García, Adjunta a la Dirección del Departamento Jurídico de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

Orden del Día

1. Nombramiento del nuevo Director Financiero tras la finalización del proceso de selección
2. Convocatoria de Junta General, día 26 de septiembre, a las 16:00 horas.
3. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.
* Ratificación de la aprobación de las Actas del día 12 de Marzo, 18 de Abril del 2024 y 24 de junio de 2024.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

1. Nombramiento del nuevo Director Económico-Financiero tras la finalización del proceso de selección.

Resumidamente, se produce, el siguiente debate previo a la adopción del acuerdo procedente en este primer punto:

La Consejera Delegada, D^a. Dimple M. Melwani Melwani, informa sobre el desarrollo del proceso de selección de Director Económico-Financiero, por el cual ha resultado seleccionado para el desempeño del puesto, Don Antonio Rodríguez de la Sierra al haber superado las distintas pruebas teórico-prácticas de dicho proceso selectivo. Resalta la Consejera, la experiencia del candidato seleccionado en el ámbito público y privado, así como sus capacidades de trabajo en equipo y experiencia demostrable en otra entidad pública del Cabildo de Tenerife.

El Consejo de Administración por unanimidad de todos sus miembros, vista la propuesta del órgano de selección para el nombramiento de nuevo Director Económico-Financiero, acuerda por unanimidad nombrar para el desempeño de tal función de Director Económico-Financiero a Don Antonio Rodríguez de la Sierra a efectos de contratación en la modalidad de Alta de Dirección como Director Económico-Financiero por cuatro años de duración, con posibilidad de prórroga por períodos anuales o bianuales, previéndose un período de prórroga de 6 meses, y con una retribución bruta anual de 60.500,00 euros de los cuales 55.000,00€ corresponderán a retribuciones básicas y 5.500,00€ a retribuciones variables, incluidas las dos pagas extraordinarias.

2. Convocatoria de Junta General, día 24 de septiembre, a las 16:00 horas.

Interviene el Secretario del Consejo de Administración, Don Jose Antonio Duque para informar a los miembros del Consejo sobre la necesidad de convocatoria de una Junta General Extraordinaria para el próximo 26 de septiembre a las 16:00 horas a los efectos de ratificar el cese y nuevo nombramiento en el Consejo de Administración de esta entidad, del acuerdo del Consejo del

Gobierno del Cabildo del 10 de julio de 2024, por el cual se acuerda el cese y designación de las personas que, a continuación, se indican:

CESE: Doña Laura Esther Castro Hernández

DESIGNACIÓN: Don Pedro Manuel Martín Domínguez

Finalizada la intervención del Secretario, los miembros de Consejos se emplazan a la fecha indicada anteriormente a los efectos informados en el presente punto, manifestando por aquellos miembros que no podrán asistir a la sesión prevista que procederán a delegar el voto.

3. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día
** Ratificación de la aprobación de las Actas del día 12 de Marzo, 18 de Abril del 2024 y 24 de junio de 2024.*

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba y ratifica las actas del 12 de marzo y 18 de abril de 2024.

4. Ruegos y preguntas.

Los miembros del Consejo agradecen la nota emitida por el Cabildo sobre la situación actual de las playas de Tenerife.

5. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

Concluye la sesión el Señor Presidente, agradeciendo a todos sus intervenciones y proponiendo la aprobación del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba la presente acta, de la que se dará cuenta íntegramente en la próxima sesión que se celebre.

Finalizado el debate de los asuntos previstos en el Orden del Día, en los términos expuestos anteriormente, se levantó la sesión, siendo las diez y media del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente
Lope Domingo Afonso Hernández

El Secretario
José Antonio Duque Díaz



Área de Presidencia, Administración y
Servicio Público, Planificación Territorial
y Patrimonio Histórico

Secretaría General del Pleno

Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al
Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe
Pública de Dichos Órganos.

Ref.: IRC/LDV

Tfno.: 922 239918

Asunto: Cdo. Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular

Destinatario:

SPET, Turismo de Tenerife, S.A.

El Consejo de Gobierno de este Excmo. Cabildo Insular, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asunto: 2 - Nombramiento de representantes en diversos organismos y entidades.

A.- Cese y nombramiento de representantes en entidades:

De conformidad con lo previsto en los artículos 28.3 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por lo que se refiere a la composición y a la competencia para el nombramiento de los miembros de los Consejos o Juntas Rectoras de los Organismos Autónomos de la Corporación, 28.5 para la composición y competencia para el nombramiento de los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Mercantiles de capital íntegro de la Corporación y 29.5.v) para el nombramiento y cese de los representantes de la Corporación en los órganos de gobierno de todas aquellas entidades dependientes o de las que la misma forma parte o deba estar representada y cuyo nombramiento y cese no esté atribuido por ley al Pleno Insular, atribuida dicha competencia en todos los casos citados al Consejo de Gobierno Insular, y a la vista del escrito presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Socialista con fecha 1 de julio de 2024, por medio del presente el **CONSEJO DE GOBIERNO ACUERDA en lo relativo a la composición de los órganos de gobierno colegiados de las entidades igualmente referenciadas en los siguientes términos:**

PRIMERO: Acordar el cese y designación de las personas que, a continuación, se relacionan en las entidades que, asimismo, se indican:

...//...

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
jcQlFBFIuIleWabocBmZfw==	Firmado	11/07/2024 15:10:02
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jcQlFBFIuIleWabocBmZfw%3D%3D	
Normativa	Página	1/2
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SPET. TURISMO DE TENERIFE. S.A	Consejo de Administración: CESE: Laura Esther Castro Hernández DESIGNACIÓN: Pedro Manuel Martín Domínguez
---	--

...//.... "

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, haciendo la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de que la presente notificación se expide antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo correspondiente, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Santa Cruz de Tenerife, en la fecha de la firma electrónica.

La Presidenta,
Rosa Elena Dávila Mamely

Código Seguro De Verificación	jcQlFBFIuIleWabocBmZfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	11/07/2024 15:10:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/jcQlFBFIuIleWabocBmZfw*3D*3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	